



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Señor

Padre y/o Madre de familia

CIUDAD. -

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y DEMÁS SOBRE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS 2023

De nuestra mayor consideración:

A nombre de la Institución Educativa “Alberto Hidalgo” nos es grato saludarlo(a) atentamente y agradecer la confianza depositada durante el año 2022.

Nuestra Institución Educativa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito de que ustedes dispongan de toda la información de manera anticipada y exclusiva respecto al costo de las pensiones para el año lectivo 2023; procede a brindarles las condiciones para el siguiente año.

I. MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO LECTIVO 2023

MATRÍCULA: Es un pago único que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo, por lo que no procede a devolución en caso de retiro o traslado.

NIVELES	MATRÍCULA
Inicial	S/. 330.00
Primaria	S/. 340.00

El monto **Matrícula** se cancela en su integridad al suscribir el contrato del servicio educativo para el año 2023 de acuerdo al siguiente cronograma o en fecha promocional de descuento señalado en el punto VII del presente documento.

Fecha	10 de enero	11 de enero	12 de enero	13 de enero
Nivel	Inicial 4 y 5 años	1° y 2° de Primaria	3° y 4° de Primaria	5° y 6° de Primaria

II. MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES AÑO LECTIVO 2023

PENSIÓN MENSUAL: El SERVICIO EDUCATIVO para el 2023 será de manera PRESENCIAL, excepcionalmente podría brindarse en forma semipresencial o virtual atendiendo a las disposiciones que emita el MINEDU.



NIVELES	MODALIDAD PRESENCIAL/SEMIPRESENCIAL	MODALIDAD VIRTUAL
Inicial	S/. 330.00	S/. 270.00
Primaria	S/. 340.00	S/. 300.00

Las pensiones podrán ser canceladas en forma puntual conforme al siguiente cronograma a través de los canales de pago de CAJA AREQUIPA, corresponden a DIEZ cuotas mensuales:

CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO A PAGAR NIVEL INICIAL	MONTO A PAGAR NIVEL PRIMARIA
MATRÍCULA	SEGÚN CRONOGRAMA	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN MARZO	31 DE MARZO	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN ABRIL	28 DE ABRIL	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN MAYO	31 DE MAYO	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN JUNIO	30 DE JUNIO	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN JULIO	31 DE JULIO	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN AGOSTO	31 DE AGOSTO	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN SETIEMBRE	29 DE SETIEMBRE	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN OCTUBRE	31 DE OCTUBRE	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN NOVIEMBRE	30 DE NOVIEMBRE	S/. 330.00	S/. 340.00
PENSIÓN DICIEMBRE	22 DE DICIEMBRE	S/. 330.00	S/. 340.00

() Nuestra Institución, conforme a Ley, no exige el pago de las pensiones por adelantado, sin embargo, si EL PADRE DE FAMILIA realiza pagos anticipados o adelantados, serán de forma libre y voluntaria, sin que haya mediado ningún tipo de condicionamiento por parte de la institución.*

III. MONTO Y OPORTUNIDAD DE LA CUOTA DE INGRESO AÑO LECTIVO 2023

Para el año lectivo 2023 no se cobrará CUOTA DE INGRESO a nuevos alumnos.

IV. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGO CORRESPONDIENTE A LOS CINCO (5) ÚLTIMOS AÑOS

	2018	2019	2020(*)	2021(*)	2022



CUOTA DE INGRESO	S/. 0.00				
MATRÍCULA	S/. 230.00	S/. 255.00	S/. 270.00	S/. 295.00	S/. 315.00
PENSIÓN	S/. 230.00	S/. 255.00	S/. 270.00	S/. 295.00	S/. 315.00

(*) Por pandemia se aplicó descuentos

V. RETENCIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIO POR FALTA DE PAGO DE PENSIONES

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley N° 26549, el cual estipula que: **La Institución Educativa se reserva el derecho de retener los Certificados de Estudios correspondientes a los periodos adeudados.**

VI. MODALIDAD

La modalidad de las clases para el periodo 2023 será **presencial**, cualquier modificación se realizará según las disposiciones del gobierno.

VII. DESCUENTOS EN MATRÍCULA 2023

	DESCUENTO	VIGENCIA	CONDICIONES
MATRÍCULA 2023	S/. 30.00	Hasta el 31 de diciembre del 2022	Estar al día en el pago de las mensualidades del año 2022.

	DESCUENTO	VIGENCIA	CONDICIONES
Segundo Hermano	S/. 15.00	Año escolar 2023	Puntualidad en el pago de las mensualidades del año escolar vigente
Tercer Hermano	S/. 30.00	Año escolar 2023	Puntualidad en el pago de las mensualidades del año escolar vigente

VIII. INCREMENTO DE PENSIONES

Dependiendo de la evolución de los factores económicos y disposiciones que en materia tributaria y/o laboral se dicten, la IE podrá incrementar los montos de las pensiones de estudios proporcionalmente.

IX. RECUPERACIÓN DE DEUDA

La IE puede recurrir a mecanismos judiciales para poder recuperar la deuda generada por incumplimiento de pago oportuno de las pensiones adeudadas.

Transcurridos dos meses en los cuales el padre de familia o el tutor legal no hubiera cumplido con el pago del total de las obligaciones económicas a su cargo, el Colegio solicitará una reunión a fin de encontrar la solución a esta falta, pudiendo suscribir un acuerdo de compromiso de pago, con la finalidad de no causar perjuicio alguno al estudiante, en caso de no mediar ningún acuerdo se podrá hacer la separación del alumno de la institución educativa.



X. REPORTE A CENTRALES DE RIESGO

La IE podrá reportar a las centrales de riesgo a los padres de familia que incumplan con el pago oportuno de las pensiones de estudio.

XI. NO RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA POR DEUDA DEL AÑO ESCOLAR ANTERIOR

La IE no renovará la prestación de los servicios educativos para el año siguiente, a los estudiantes cuyos padres de familia hayan mostrado morosidad o que cuenten con deudas por pensiones de estudios del año escolar anterior.

XII. TRÁMITES

Traslado: S/. 40.00 y los requisitos son presentar Constancia de Vacante y Solicitud de Traslado.

Constancias de estudios y/o de matrícula: S/10.00

Informe de Progreso con firma y sello de dirección: S/.10.00

F.U.T.: S/.5.00

XIII. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES Y VACANTES DISPONIBLES

REQUISITOS:

Edad requerida para estudiantes de Educación Inicial 3, 4 y 5 años, cumplidos al 31 de marzo del año de matrícula y Educación Primaria 1º Grado, Edad 6 años cumplidos al 31 de marzo del año de matrícula.

Los requisitos para la matrícula de los nuevos alumnos, también se especifican en la CONSTANCIA DE VACANTE, que se entrega a solicitud del padre de familia y estos son:

- D.N.I del Estudiante
- D.N.I de los Padres
- Partida de Nacimiento
- Carné de Vacunas
- Solicitud de Admisión
- Entrevista a los padres.

Para proceder a la matrícula deberá presentar los siguientes documentos si es un traslado:

- Resolución Directoral de Traslado.
- Ficha Única de Matrícula (SIAGIE)
- Informe de Progreso (grado anterior).
- D.N.I del Estudiante
- Solicitud de Admisión
- Certificado de Estudios
- Constancia de no Adeudo
- Entrevista a los padres.
- Los padres tienen la obligación de informar al Colegio sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales al inicio del proceso, de tal manera que la IE pueda coordinar una evaluación especializada para conocer las características de atención que se requieren.



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los criterios que se tomarán en cuenta son:

1. Postulante con hermano(s) matriculado(s) en la IE Alberto Hidalgo.
2. Identificación de la familia con el proyecto educativo de la IE Alberto Hidalgo.
3. Comportamiento de los padres acorde con las normas y compromisos institucionales de la IE Alberto Hidalgo.
4. Compromiso de los padres de participar en la educación de los hijos.
5. Ingresos económicos suficientes que demuestren capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.
6. Postulante cuyo padre o madre labora en la IE Alberto Hidalgo.
7. En el caso de Segundo grado a Sexto grado se considerará el resultado de la evaluación.

XIV. NÚMERO DE VACANTES

Grado	NIVEL INICIAL		
	3 años	4 años	5 años
Estudiantes	21*	21*	21*
N° de vacantes regulares	19*	19*	19*
N° de vacantes para estudiantes con NEE	2	2	2
N° de vacantes disponibles (1)	21	9	5
<i>*Según la demanda estudiantil las aulas podrían albergar a más o menos 3 estudiantes.</i>			

Grado	NIVEL PRIMARIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Estudiantes	21*	21*	21*	21*	21*	21*
N° de vacantes regulares	19*	19*	19*	19*	19*	19*
N° de vacantes para estudiantes con NEE	2	2	2	2	2	2
N° de vacantes disponibles (1)	8	0	0	2	10	8
<i>*Según la demanda estudiantil las aulas podrían albergar a más o menos 3 estudiantes.</i>						

- (1) El N° de vacantes disponibles se ha elaborado en función a los estudiantes matriculados en el 2022 y se actualiza de acuerdo a la postulación de nuevas familias y del traslado de alumnos a otras instituciones educativas.



XV. PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

De la metodología

En el aula se sustenta el aprendizaje activo y significativo utilizando estrategias y técnicas para el perfeccionamiento de la actividad educativa que le permita facilitar una mejor enseñanza aprendizaje, compartiendo con los padres de familia y personas de la comunidad para que se involucren en la experiencia educativa. El aprendizaje es constructivista basada en el nuevo Diseño Curricular Nacional y enfocada en la práctica de valores.

Plan de estudios

Inicial	Primaria
Comunicación Matemáticas Ciencia y Tecnología Personal Social Psicomotriz Tutoría y Orientación educativa Inglés	Comunicación Matemáticas Ciencia y Tecnología Personal Social Educación Física Educación Religiosa Arte y Cultura Inglés Computación Tutoría y Orientación educativa

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR AREA CURRICULAR NIVEL INICIAL

Área Curricular	Competencias
Matemática	<ul style="list-style-type: none">• Resuelve problemas de cantidad.• Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.• Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica oralmente en su Lengua Materna• Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna• Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Personal Social	<ul style="list-style-type: none">• Construye su identidad
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
Psicomotricidad	<ul style="list-style-type: none">• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Inglés	<ul style="list-style-type: none">• Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.• Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera



**COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR AREA CURRICULAR
NIVEL PRIMARIA**

Área Curricular	Competencias
	Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.
	Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
Personal Social	<ul style="list-style-type: none">• Construye su identidad• Convive y participa democráticamente• Construye interpretaciones históricas• Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente• Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	<ul style="list-style-type: none">• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad• Asume una vida saludable• Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica oralmente en lengua materna• Lee diversos tipos de textos escritos• Escribe diversos tipos de textos
Arte y cultura	<ul style="list-style-type: none">• Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales• Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Inglés	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera• Lee diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera• Escribe diversos tipos de textos Inglés como lengua extranjera
Matemática	<ul style="list-style-type: none">• Resuelve problemas de cantidad• Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio• Resuelve problemas de movimiento, forma y localización• Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos• Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo• Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno
Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none">• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas• Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa



XVI. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Para el desarrollo del Proyecto Curricular Alberto Hidalgo, las consideraciones para la Evaluación y Calificación y sus diversos instrumentos (Sistema de Notas) se adecuan a los lineamientos pedagógicos de la evaluación formativa.

La evaluación formativa tiene como finalidad principal contribuir al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. Tiene carácter formativo porque incide directamente en la mejora de los aprendizajes, esto se observa cuando el estudiante reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y sus resultados, reconoce sus fortalezas, dificultades y necesidades, asumiendo nuevos retos; es decir, gestiona progresivamente su aprendizaje de manera autónoma.

Además, los lineamientos de evaluación, calificación, promoción y repetición en los diferentes grados corresponden a lo normado por el Ministerio de Educación y los lineamientos del Colegio señalados en el Reglamento Interno.

• **EVALUACIÓN**

NIVEL INICIAL	A	Logro esperado
	B	En proceso
	C	En inicio

NIVEL PRIMARIA	AD	Logro destacado
	A	Logro esperado
	B	En proceso
	C	En inicio

• **EXONERACIONES**

La exoneración en Educación Religiosa procede cuando el padre de familia o apoderado lo solicite por escrito al momento de la matrícula por tener una confesión religiosa diferente a la católica o ninguna presentando un F.U.T. En el Área de Educación Física por motivos de salud debidamente acreditados. No es procedente evaluar al estudiante si ha sido exonerado. La exoneración del área es autorizada por Resolución Directoral expedida por la Dirección de nuestra Institución Educativa, información que será remitida a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para llevar un consolidado sobre esta situación.

• **ADELANTO O POSTERGACIÓN DE EVALUACIONES**

La Dirección del Colegio tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de las evaluaciones, previa solicitud de padres de familia o apoderados con documentos probatorios, en los casos que el estudiante acredite enfermedad prolongada, accidente, cambio de residencia, viaje en delegación oficial o viajes de intercambio cultural debidamente autorizados por nuestra Institución Educativa. En el caso de cambio de residencia se podrá adelantar o postergar las evaluaciones del último período, sólo si se tiene calificativos en los períodos anteriores.



Los resultados de estas evaluaciones se incluyen en el Acta consolidada de evaluación del estudiante a fin de año y se certifican normalmente.

- **ASISTENCIA**

Los estudiantes deberán asistir puntualmente de acuerdo a horarios establecidos. Es importante precisar que, de acuerdo a las normas vigentes dispuestas por el Ministerio de Educación, se producirá el retiro o la repetición del grado según sea el caso si es que los alumnos han acumulado el 30% de inasistencias.

- **TRASLADO DE MATRÍCULA**

Los traslados de matrícula de los estudiantes de una Institución Educativa a otra se realizan hasta dos meses antes de que finalice el año escolar.

XVII. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2023

CALENDARIZACIÓN – AÑO ESCOLAR 2023						
Bimestres	Unidades	Inicia	Finaliza	Semanas	Días	Vacaciones
I	Primera Unidad	06 marzo	07 abril	5	23	Del 15 al 19 de mayo
	Segunda Unidad	10 abril	12 mayo	5	24	
II	Tercera Unidad	22 mayo	16 junio	4	20	Del 24 julio al 31 julio
	Cuarta Unidad	19 junio	21 julio	5	24	
III	Quinta Unidad	01 agosto	01 setiembre	5	24	Del 09 al 13 de octubre
	Sexta Unidad	04 setiembre	06 octubre	5	25	
IV	Sétima Unidad	16 octubre	17 noviembre	5	24	
	Octava Unidad	20 noviembre	22 diciembre	5	24	
TOTAL :				39	188	
CLAUSURA 22 de diciembre.						



XVIII. HORARIO DE CLASES PRESENCIAL

Las actividades académicas se desarrollan de acuerdo al siguiente horario, sin embargo, están sujetas a modificaciones según indicaciones del MINEDU.

Período de adaptación- Nivel Inicial: En el caso del nivel inicial se inicia con una etapa de adaptación a la escolaridad

	Tiempo	Horario escolar
3 años	2 semana	9:00 a 11:30
4 años	1 semana	9:00 a 12:30
5 años	1 semana	9:00 a 12:30

Horario Regular

Inicial		Primaria	
3 años	de 8:30 a 13:00 horas	1er grado	de 7:45 a 14:00 horas
4 años y 5 años	de 8:30 a 13:15 horas	2do a 6to grado	de 7:45 a 14:30 horas

XIX. NIVELES EDUCATIVOS

Nuestra Institución brinda servicios educativos en Educación Básica Regular, según las respectivas autorizaciones:

Nivel	Inicial	Primaria
R.D. Autorización	RD N°0362 del 06 de febrero de 2004	RD N°0288 del 18 de mayo de 2009

XX. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Promotora de la Institución Educativa: Promotora Alberto Hidalgo E.I.R.L.

RUC: 20455460710

Dirección: Calle Los Perales 123- A Tiabaya

Celular: 946870012

Correo Electrónico: colegio@albertohidalgo.edu.pe

Página web: www.albertohidalgo.edu.pe

Directora: Lic. Gladys Polanco de Salas RA 0129 de fecha 12 de marzo del 2014



IEP Alberto Hidalgo

RD. 0362

Los Perales 123 – Tiabaya

secretaria.iep@albertohidalgo.edu.pe

(54) 439150 - 946870012

"Amor, Investigación y Creatividad"

IMPORTANTE

Estimado Padre de Familia, es su deber al integrarse a nuestra familia educativa, visitar nuestra web, www.albertohidalgo.edu.pe donde encontrará documentos de su interés:

- Reglamento Interno
- Reglamento de convivencia
- Plan Curricular

Estos documentos están sujetos a modificaciones, las que se les informarán oportunamente.

Sin otro particular me suscribo, agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde a la presente.

Atentamente.



La Dirección.